



**TRIBUNAL DE OPOSICIÓN AFT01C18-3**  
**Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opción Arquitectura de la**  
**Administración Pública Regional**

Convocatoria por Orden de 2.3.2019 (BORM 11.3.19) y nombramiento por Orden de 19 de abril de 2021 (BORM 22.4.2021)

**El Tribunal, de oficio, ha acordado en fecha 29.6.2021 la anulación de las preguntas 106, 107 y 115 del examen realizado el 25.6.2021, por los motivos que se exponen a continuación, por lo que la nota se calculará sobre 147 preguntas, en vez de 150:**

**106.** Considerando que se propone un desarrollo conforme al aprovechamiento de referencia establecido por el Plan General, ¿Cuántas plazas mínimas de aparcamiento públicas se han de reservar?

- a) 25.800 plazas
- b) 43.100 plazas
- c) 25.860 plazas
- d) 24.000 plazas

**106- Sobra un cero en todas las respuestas, ya que la respuesta correcta sería 2.580 plazas.**

**107.** ¿Qué cantidad mínima de árboles deben plantarse teniendo en cuenta que se propone un desarrollo conforme al aprovechamiento de referencia establecido por el Plan General, según el artículo 124 de la LOTURM?

- a) 25.860 árboles
- b) 51.600 árboles
- c) 25.800 árboles
- d) 51.720 árboles

**107- Sobra un cero en todas las respuestas, ya que la respuesta correcta sería 2.580 árboles.**

**115.** Según lo establecido en el art. 35.4 de la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados, las plazas de aparcamiento reservadas y diseñadas para su uso por personas con movilidad reducida del sector, dispuestas en línea:

- a) Tendrán una dimensión mínima de 5'50 m de longitud x 2'20 m de ancho, y además, dispondrán de una zona de aproximación y transferencia posterior de una anchura igual a la de la plaza y una longitud mínima de 1,80 m.
- b) Tendrán una dimensión mínima de 5'50 m de longitud x 2'20 m de ancho, y además, dispondrán de una zona de aproximación y transferencia posterior de una anchura igual a la de la plaza y una longitud mínima de 1,50 m.
- c) Tendrán una dimensión mínima de 5'00 m de longitud x 2'20 m de ancho, y además, dispondrán de una zona de aproximación y transferencia posterior de una anchura igual a la de la plaza y una longitud mínima de 1,80 m.
- d) Tendrán una dimensión mínima de 5'50 m de longitud x 2'20 m de ancho, y además, dispondrán de una zona de aproximación y transferencia posterior de una anchura igual a la de la plaza y una longitud mínima de 1,50 m.

**115- Además de que las respuestas b) y d) son iguales, ninguna es correcta. La respuesta correcta sería 5,00 x 2,20 m y transferencia de 1,50 m.**

Murcia, firmado electrónicamente en la fecha que figura  
**EL/LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

Pablo Gómez Herrero

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

